

Información de Servicio
31/07/2018

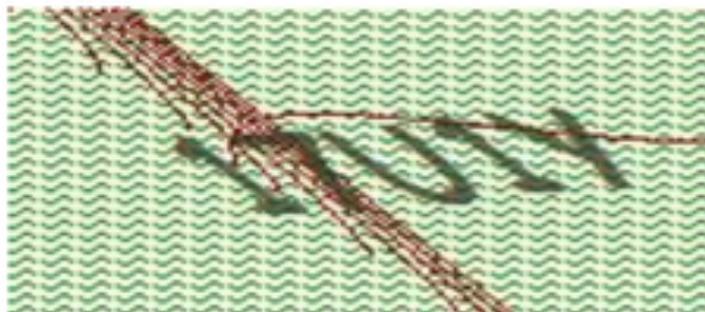
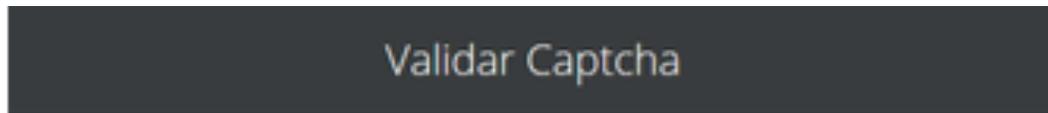
CONTPAQi® XML en Línea+
CONTPAQi® gastos
Situación presentada con la descarga de comprobantes

Estimados usuarios:

Con relación a las situaciones reportadas el día de ayer, te ponemos al tanto de los nuevos cambios realizados por el SAT, el pasado 30 de julio en su Portal de Contribuyentes y por qué afecta al funcionamiento del proceso de descargas de los comprobantes fiscales en **CONTPAQi® XML en Línea** y **CONTPAQi® gastos**, a continuación los detalles:

El primer cambio del SAT consiste en lo siguiente:

Cuando el Contribuyente selecciona los comprobantes a descargar, ya sean varios o uno solo, muestra una ventana para capturar un código *Captcha*, esta ventana se mostrará por cada selección a descargar.



Ingresar el texto de la imagen

El segundo cambio del SAT consiste en que:

Cuando requieras descargar más de un comprobante, la descarga no se realizará al momento, ya que el SAT tendrá un tiempo de respuesta no mayor a 48 horas para proporcionar al Contribuyente los comprobantes seleccionados.

The screenshot shows the 'FACTURA ELECTRÓNICA' section of the SAT website. It displays a list of 54 invoices with columns for 'Seleccionar', 'Folio de Descarga', 'RFC Contribuyente', 'Tipo Descarga', and 'Cantidad de Documentos'. Below the list are three buttons: 'Descargar Seleccionados', 'Descargar Metadata', and 'Exportar Resultados a PDF'.

The screenshot shows the 'Recuperar descargas de CFDI' page. It includes a breadcrumb 'Inicio', an 'RFC Autenticado:' field with a 'Salir' button, and a message: 'En esta consulta se podrán recuperar solicitudes de descargas de CFDI y metadata de los últimos 3 días.' Below this is a table with the following data:

Descargar Paquete	Folio de Descarga	RFC Contribuyente	Tipo Descarga	Cantidad de Documentos
	Metadata	18

Una vez que se oprime el botón de descarga de los comprobantes, el SAT proporcionará un identificador único como el UUID de las facturas electrónicas, con el cual el contribuyente debe ingresar al Portal del SAT a una nueva opción llamada **Recuperar descargas del CFDI**.

Será necesario ingresar a esta sección del sitio y descargar el archivo ZIP que contiene los comprobantes que seleccionaste para descargar.

Información adicional

En un aviso oficial por parte del SAT a los Proveedores Autorizados de Certificación (PAC) menciona que publicará un nuevo servicio de descargas masivas que estará disponible a partir del 6 de agosto -CONTPAQi® estará en espera de las especificaciones técnicas por parte del SAT del nuevo servicio para integrarlo en sus productos- sin embargo esa fecha pudiese cambiar por tratarse de un tema fuera de nuestro alcance, por lo que en paralelo estaremos trabajando en una solución alterna que permita seguir usando los productos CONTPAQi® con la menor afectación al comportamiento de la aplicación.

Te mantendremos informado sobre el avance de la solución para que puedas aplicarla con tus clientes.

Gracias por atender esta información.

Calobe Consultores Fiscales, S.C.

calobe.org

info@calobe.org
0155 5262 1828